

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENIALMASTER S.A.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GENIALMASTER S.A.**, celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 26 de Marzo del 2017 a las 10h00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, el Ing. Luis Silvio Córdova Rivadeneira con número de CI #0911589398, Ing. Vicente Octavio Córdova Rivadeneira con CI#0907215487 para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2016.
3. Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2016.

Se nombra como Secretaria Ad-Honoren a la Sra. Ana Mercedes Moran Ramos con CI # 0916681984. El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, El Secretario deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2016.- El Gerente de la compañía hace conocer a los señores accionistas que desde el 25 de Marzo del 2017 ha estado a su disposición el Informe del Comisario, Informe de Gerente, para su respectiva revisión. El Presidente dispone a la Secretaria que de lectura de Informe del Gerente y del Informe de Comisario. Concluida la lectura de los citados documentos, el Presidente pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

A continuación, el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo y tercer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2016.

El Gerente explica a los accionistas que la empresa este año ha tenido una Pérdida Neta de \$ 9.495,97 debido a que se ha realizado una inversión debido a que la compañía ha reiniciado sus operaciones a partir del mes de Noviembre 2016, el mismo que está declarado en los Estados Financieros bajo NIIF solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Además señala que para el cumplimiento de la actividad social y económica que desarrolla su representada la empresa ha contratado empleados los mismos que están afiliados al Instituto de Seguridad Social como establece el Código de Trabajo de nuestro país, cumpliendo también con el pago de todos los Beneficios Sociales regulados por el Ministerio de Trabajo. Concluye su exposición señalando que la compañía **GENIALMASTER S.A.** que la empresa ha cumplido con los requisitos de la Superintendencia de Compañías en su actividad desarrollada durante el ejercicio económico 2016. El accionista Sr. Vicente Córdova Rivadeneira, manifiesta que la exposición del señor Gerente es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observa que éstos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamentos, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance, los Estados Financieros bajo NIIF y más documentos presentados por el Gerente de la compañía. Sometida a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta, aprueba el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los Estados Financieros bajo NIIF y Las Notas al Margen a Revelar correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de los accionistas concurrentes y dispone que se de lectura, la misma que cumplida, es aprobada por la Junta General, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía **GENIALMASTER S.A.**, quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.-



Psic. Ana Mercedes Moran Ramos
SECRETARIA AD-HONOREM



Med. Ind. Victor Arturo Albán Moran
GERENTE GENERAL



Ing. Luis Silvio Córdova Rivadeneira
ACCIONISTA



Ing. Vicente Octavio Córdova Rivadeneira
ACCIONISTA